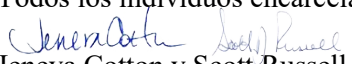




ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES
P.O. Box 41100 • Olympia, Washington 98504- 1100

29 de diciembre de 2020

PARA: Todos los individuos encarcelados
DE: 
Geneva Cotton y Scott Russell,
Comandantes del centro unificado de Incidentes de Prisiones/Servicios de Salud
ASUNTO: Información sobre pruebas de COVID-19

El comando Unificado de Prisiones/Servicios de Salud está trabajando para asegurar que las personas encarceladas tengan la información más actualizada disponible sobre la transmisión y las pruebas de COVID-19.

La prueba molecular, a menudo conocida como prueba de PCR, es actualmente el único tipo de prueba diagnóstica de COVID-19 que se administra a la población encarcelada. El examen se realiza con un hisopo nasofaríngeo o nasal y diagnostica una infección activa de COVID-19. Según [la Administración de Alimentos y medicamentos de los Estados Unidos](#), la prueba molecular es muy precisa y la información reciente de [Salud de Harvard](#) indica que la tasa de pruebas negativas falsas varía dependiendo de cuánto tiempo ha estado presente la infección y la tasa positiva falsa es cercana a cero.

El Departamento ha desarrollado protocolos de prueba para mitigar la propagación del COVID-19. Durante un brote, las instalaciones pueden hacerles la prueba a los individuos encarcelados dos veces seguidas para asegurar que los individuos positivos COVID-19 sean identificados rápidamente y separados de aquellos que reciben resultados negativos de la prueba.

Agradecemos su comprensión y voluntad de trabajar juntos para mitigar la propagación de COVID-19. Nuestro objetivo es continuar proporcionándonos información y actualizaciones para reducir la confusión y las preocupaciones. Por favor recuerde usar sus cubiertas de cara, practicar la distancia social, seguir las prácticas adecuadas de lavado de manos, y seguir cumpliendo con los grupos de cohortes y horarios.